

Detenida una persona como supuesta autora de un delito de robo y posterior utilización de una cartilla de ahorros

En su manifestación ante la Guardia Civil, la detenida reconoció su autoría en el robo

Redacción

Martes 15 de febrero de 2011 - 16:45



La Guardia Civil ha detenido en Priego a M.C.A.L., de 35 años de edad, vecina de la localidad, como supuesta autora de un delito de robo con fuerza en las cosas y posterior utilización de una cartilla de ahorros sustraída.

A través de una denuncia, la Guardia Civil tuvo conocimiento de que se había cometido un robo en el interior de un domicilio de Priego, donde el autor o autores desconocidos, tras acceder al interior de la vivienda, habían sustraído 1000 € en billetes

fraccionados y una cartilla bancaria a nombre del denunciante.

Inmediatamente, la Guardia Civil se trasladó al lugar indicado y tras verificar lo denunciado inició gestiones para el total esclarecimiento del robo y la identificación, localización y detención del autor/es del ilícito.

La inspección ocular practicada en el lugar del robo permitió saber que el autor/es para acceder al interior de la vivienda habían forzado el candado que cerraba la puerta trasera del domicilio.

Las primeras gestiones permitieron a la Guardia Civil saber que el pasado día 21 de diciembre, una persona tras presentar la cartilla bancaria sustraída había efectuado una extracción de 400 € en una entidad bancaria de Priego. Asimismo, la Benemérita pudo saber que la persona que había efectuado la extracción había aportado al empleado de la entidad datos personales ficticios.

Igualmente, la Guardia Civil pudo saber que unos días después, una persona de aspecto y rasgos similares a la anterior había intentado extraer sin éxito la cantidad de 150 € en otra sucursal bancaria de Priego, donde el autor, para conseguir su propósito, había aportado verbalmente datos ficticios, si bien ante la insistencia del empleado bancario para que aportase algún documento oficial que acreditase su identidad había desistido de retirar dinero en efectivo.

La inspección ocular practica unida a los datos aportados por el denunciante y a los obtenidos en las gestiones que la Guardia Civil venía practicando en las entidades bancarias donde se habían efectuado las operaciones con la cartilla bancaria sustraída permitieron a la Guardia Civil identificar plenamente a la supuesta autora, resultando ser M.C.A.L., vecina del denunciante. Ante ello, la Guardia Civil tras citarla en el Puesto Principal de Priego, procedió a su detención como supuesta autora de un delito de robo con fuerza en las cosas.

La detenida en su manifestación ante la Guardia Civil reconoció su autoría en el ilícito, expresando su intención de resarcir al denunciante.